

**OFICIO No. SESP/SE/UT/041/2024**  
**Asunto: Respuesta**  
**Colima, Colima; a 23 de abril del 2024**

**C. BRANTANI RIO**  
**P R E S E N T E.**

Con fundamento en el artículo 57 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y derivado del seguimiento a la solicitud de información número **061588124000015** con fecha oficial de recepción del día 18 (dieciocho) de abril del 2024 (dos mil veinticuatro), vía Plataforma Nacional de Transparencia (**PNT**), consistente en conocer:

***“RELACION PUBLICA DEL PERSONAS DE SEGURIDAD PUBLICA QUE SE ENCUENTRA DE VACACIONES O EN INCAPACIDAD, SEÑALANDO FECHA DE INICIO Y FECHA DE CONCLUSION, NO REQUIERO NOMBRE, SOLO DATOS ESTADISTICOS Y NUMERO DE TRABAJADORES Y FECHAS...”***

Al respecto, le informo que una vez analizada la información solicitada me es bien informarle que esta **NO** corresponde a ser atendida por este Sujeto Obligado, debido a que ésta información no es producida, recopilada, administrada, manejada, procesada, archivada y/o conservada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, por lo que con fundamento en el artículo 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, sin embargo, se le orienta para que presente su solicitud ante la Unidad de Transparencia de la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima** y a los respectivos **Titulares de las Direcciones de Seguridad Pública Municipales**, de conformidad en el artículo 10 numeral 1 fracción XI, artículo 19 y 20 numeral 1 fracción XIV, XV, XIX, XX y XXII y demás disposiciones aplicables del Reglamento interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima; esto con la finalidad de que su petición sea atendida, debido a que las Dependencias antes mencionadas son las que posiblemente sean las encargadas de recopilar y administrar la información requerida como la relación del personal de seguridad pública que se encuentra de vacaciones o en incapacidad, señalando fecha de inicio y fecha de conclusión, etc.

En razón de lo anterior se tiene por atendida su solicitud de información, de igual manera, se ponen a su disposición los siguientes datos de contacto para cualquier duda o aclaración respecto de la respuesta emitida: **teléfono 312 31 62603 Ext. 12728**, o bien puede enviar correo electrónico a la dirección [oficialia@secretariadoejecutivo.col.gob.mx](mailto:oficialia@secretariadoejecutivo.col.gob.mx).

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

**ENTAMENTE:**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA  
SECRETARIADO EJECUTIVO  
LICENCIADA ZULEIKA SARAI MORFÍN GARCÍA  
SECRETARÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

C.c.p. Archivo